

An aerial photograph of a city, likely Caracas, Venezuela, situated along a large river. The city features a dense urban area with numerous high-rise buildings. A large cargo ship is visible on the river in the foreground. The image is overlaid with a red vertical bar on the left side and several text elements.

temas

REVOLUCIONARIOS

VÍAS NAVEGABLES Y PROYECTO PRODUCTIVO

Análisis en torno a la "Hidro vía"



PRML 
PARTIDO REVOLUCIONARIO MARXISTA LENINISTA

Vías navegables y proyecto productivo



Configuración del modelo productivo y la dependencia

Como resultado de las guerras civiles posteriores a la independencia, en la segunda mitad del siglo XIX tomó forma una gran burguesía de alcance nacional, dueña de los principales recursos económicos –la tierra destinada a la agricultura y la ganadería- y controladora del puerto de Buenos Aires. Sobre esta base se consolidó el Estado nacional argentino atado a la dependencia de Inglaterra. Los gobiernos oligárquicos liberales instauraron una matriz económica afirmada en la exportación ganadera, la importación de manufacturas y la penetración de capitales británicos. Fue así como se configuró el modelo agro-exportador.

Con las presidencias de Hipólito Yrigoyen (1916-22 y 1928-30) se plasmó el primer proyecto de la burguesía nacional en el poder. A diferencia de los gobiernos predecesores, Yrigoyen con una envoltura nacionalista tomó distancia del imperialismo británico, y apoyado en una base social más amplia, tuvo contradicciones con la oligarquía argentina. Amparado en el lema de la causa nacional representó intereses de clase heterogéneos. Mantuvo una política dual para con el movimiento obrero, típica de las burguesías nacionales: concesiones

para un sector de los trabajadores y represión para la facción combativa. Con la intención de ganarse a un sector de la clase, al mismo tiempo que buscaba aislar a los anarquistas, actuó como mediador de los conflictos laborales. Por un lado tuvo contradicción con el bloque del imperialismo y la gran burguesía, mientras que por el otro, como consecuencia de su carácter de clase, una conducta ambivalente para con la clase obrera.

Es ese mar de contradicciones lo que explica el impulso a la industria petrolera argentina. Como parte del proyecto de desarrollo nacional, pronto a finalizar su primer mandato, Yrigoyen instauró por decreto la creación de YPF en 1922. Creó así la segunda empresa estatal integrada verticalmente a nivel mundial. La integración vertical significa que la sociedad estatal tenía a su cargo la extracción, refinación y comercialización del petróleo. Dicho de otra forma, el Estado poseía prácticamente el monopolio del circuito productivo del hidrocarburo. Hasta el momento, el único país del mundo que poseía un formato similar era la URSS.

El golpe militar de Uriburu derrocó al gobierno de Yrigoyen en 1930. Tras la crisis financiera mundial de 1929 el gobierno militar de Agustín Pedro Justo propició la intervención del estado en la economía. El intervencionismo estatal fue aplicado en la Argentina por un gobierno representante de la gran burguesía, de carácter conservador en el aspecto político y liberal en materia económica. La imposición de la coyuntura internacional condujo a Justo a crear el Banco Central y las Juntas Reguladoras de carne y de granos. La injerencia del estado en la economía no representa en sí misma una actitud popular y antiimperialista. Bajo dicho gobierno se firmó el pacto Roca – Runciman (1933) y se profundizaron los lazos de dependencia con el imperialismo inglés. Al mismo tiempo ingresaron capitales alemanes y estadounidenses a la Argentina. El inicio del proceso de industrialización por sustitución de importaciones se produjo en esta década y fue posible por la creación y el rol otorgado a la Junta Nacional de Granos. A través de ella el estado intervenía en la comercialización de la producción agraria.

Los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón fueron el segundo proyecto de la burguesía nacional en el poder, esta vez asentado en el desarrollo de los sectores industriales. En su primer mandato, sobre la base de las juntas reguladoras ya creadas por los conservadores – liberales en la década del 30, impulsó el Instituto Argentino para la Promoción y el Intercambio (IAPI). Con él, se produjo el monopolio exclusivo del estado en el comercio exterior. El Estado compraba a los productores locales las cosechas y las vendía en el mercado mundial. Los ingresos obtenidos de las transacciones comerciales fueron destinados para promover el desarrollo industrial y la creación fuentes laborales, por medio de créditos estatales con tasa de interés menor que la inflación. A través de la generación de empleo, buenas condiciones laborales para los obreros y subas

salariales se impulsó el consumo y el fortalecimiento del mercado interno. La impronta nacionalista de Perón se implantó en la constitución nacional de 1949 donde se estableció a los recursos estratégicos como propiedad imprescriptible e inalienable de la nación. La nueva Constitución instituyó la función social de la propiedad, la cual no debe confundirse con la concepción marxista de la propiedad social de los medios de producción.

Años atrás se habían nacionalizado los depósitos bancarios. El control de la banca y el monopolio del estado en el comercio exterior, permitieron impulsar políticas de soberanía económica basada en el desarrollo industrial. En este periodo se dio impulso a la flota mercante nacional, se creó la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (Somisa), Agua y Energía Eléctrica, Ferrocarriles Argentinos, Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) y Aerolíneas Argentinas. A pesar de ello, los límites propios del proyecto llevaron al peronismo a impulsar el “Congreso de la productividad” y a buscar convenios con petroleras norteamericanas.

El golpe militar de 1955 disolvió el IAPI, recreó a la Junta Nacional de Granos y eliminó la reforma constitucional de 1949. Para la década del 1960, tras 30 años de desarrollo de las fuerzas productivas, Argentina llegó a su apogeo industrial, aún en los marcos estrechos del desarrollo permitido bajo el capitalismo dependiente. Con la dictadura de 1976 el estado comenzó a recortar su injerencia en el comercio exterior. Si bien los militares impulsaron la liberalización económica, perduró la Junta nacional de Granos.

En 1991 el presidente Carlos Menem dispuso la disolución de la Junta Nacional de Granos con el decreto N° 2284. Ello implicó el retiro definitivo del Estado en la intervención del comercio exterior. El menemismo aplicó la

desregulación estatal, la entrega patrimonial, las privatizaciones y el cierre de fábricas, y en consecuencia la desocupación creció abismalmente. En la medida que decaía la argentina industrial, el secretario de agricultura menemista, Felipe Solá, abría las puertas para ingreso de la semilla transgénica, los agroquímicos y la siembra directa generando las condiciones para la sojización del campo. La expansión de la frontera agraria orientada en dirección a la exportación, la entrega de los recursos naturales, la privatización los puertos, los trenes y las vías navegables son los rasgos esenciales de un modelo productivo con plena vigencia.

La llamada década kirchnerista expresó los intereses del sector más renegociador de la gran burguesía. Parado en una coyuntura internacional de gran valor de los commodities, apoyado sobre los pooles de siembra y promovido por la demanda china, se profundizó la sojización del campo. Al mismo tiempo se continuó y se impulsó la superexplotación minera e

hidrocarburífera. El proyecto buscaba generar un cierto valor agregado sobre los productos agrarios, en el marco de una economía primaria y dependiente. Un modelo productivo de carácter agroindustrial exportador.

El gobierno de Macri representó al sector hegemónico de la gran burguesía argentina. Con él se profundizó la entrega, el saqueo y la timba financiera. Tomó créditos con el FMI y promovió la fuga de divisas, generando una verdadera estafa al pueblo. De carácter liberal y pro yanky en el aspecto político, pero como en los negocios no manda la ideología, de relativo pragmatismo en términos económicos. Dicha razón explica la continuidad de la injerencia china en su gobierno.



El modelo y sus beneficiarios

Las insignias de la independencia económica, la soberanía política y la justicia social que representó el primer peronismo y la argentina del desarrollo industrial, fueron sepultadas. En su lugar, se promovió una matriz productiva reprimarizada y se profundizó la concentración, centralización y extranjerización de la economía.

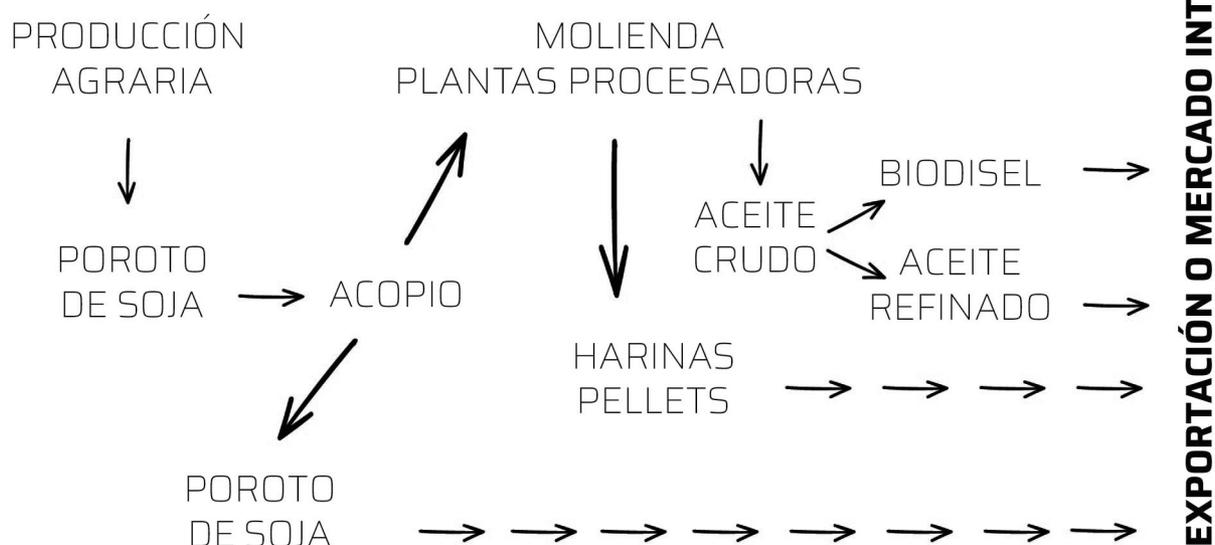
Se impulsó una economía primaria, con base en la explotación intensiva de los campos, que otorga un pequeño valor agregado transformando, por medio del procesamiento “industrial”, los granos en harinas, aceites y biocombustibles. Un modelo productivo de carácter agro-industrial-exportador, especializado en la superexplotación hidrocarburífera, minera y en la sojización del agro. Bajo este modelo coexisten a su vez grandes industrias, Techint (italo-argentino) en el rubro del acero, ener-

gía e ingeniería; Aluar (Argentina) en la producción de aluminio; General Motors, FIAT, Ford, Mercedes-Benz, Toyota, Volkswagen (extranjeras) en el rubro automotriz; y Arcor, AGD, Molinos Rio de la Plata y Ledesma (argentinas) en la producción de alimentos; por citar algunos ejemplos. Argentina es un país capitalista dependiente con un desarrollo de las fuerzas productivas medio, superior a otras naciones dependientes pero muy por detrás de las potencias imperialistas.

A mediados de la década del 90 se permitió el ingreso de la multinacional Monsanto y de sus “paquetes tecnológicos”. Con la llegada de los herbicidas y de las semillas genéticamente alteradas para resistir el veneno, complementadas con las técnicas de la siembra directa, comenzó el ciclo expansivo de la producción sojera, proceso que se aceleró en los últimos 20

PRODUCCIÓN PRIMARIA

ETAPA INDUSTRIAL (Agregado de valor)



ROL DE ARGENTINA EN LAS EXPORTACIONES MUNDIALES

De los principales bienes del complejo soja

ACEITE DE SOJA HARINA DE SOJA POROTO DE SOJA BIODISEL

1°

1°

3°

6°

años. Así fue como, propiciado por la demanda internacional, la soja fue suplantando a otros cultivos e incluso avanzó sobre los territorios reservados tradicionalmente para la ganadería.

Provincias como Santiago del Estero, Salta, Tucumán y Chaco se incorporaron a la producción de soja a partir este proceso de “pampeanización”.

La deforestación y los incendios intencionales, como los ocasionados en el delta del Paraná y en varios puntos del país durante en estos últimos años, son la metodología utilizada para destinar nuevas áreas al cultivo de la soja y generar la reubicación de la ganadería, como así también para el negociado inmobiliario.

La contaminación de suelos y las napas por causa de las fumigaciones, las inundaciones ocasionadas por el desmonte y por la dificultad de la tierra para absorber el agua (secuela del monocultivo), son las consecuencias ambientales inherentes al modelo. Asimismo, lejos de satisfacer las necesidades alimentarias del pueblo argentino, la explotación intensiva de los campos se ejerce para orientar la producción agraria en dirección a la exportación.

Es un modelo productivo en el cual el 83,5% del sistema financiero argentino (bancos y compañías financieras) está en manos privadas. De 64 bancos: 13 son públicos y 51 privados (35 son de capitales locales y 16 extranjeros) y de 15 compañías financieras: 15 son privadas (6 son de capital local y 9 extranjeras).¹

Los recursos estratégicos son explotados en gran parte por compañías extranjeras. Tan solo en el 2022 se iniciaron las tratativas para la producción de hidrógeno verde con la empresa australiana Fortescue y MMEX de origen yanky, la exploración petrolera en el Atlántico con la noruega Equinor y la británica Shell –en asociación con YPF-, en tanto el comercio exterior está totalmente enajenado.

En definitiva, una matriz productiva diseñada en favor de los monopolios locales y los intereses foráneos.

1. Banco Central de la República Argentina: “Sistema financiero. Información de estructura”, en www.bcra.gov.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Entidades_financieras_informacion_estructura.asp?bco=AAA00&tipo=1&Tit=1. Información actualizada a mayo de 2022.

Gran Rosario, el segundo polo agroexportador más importante del mundo



Los recursos que se van, son el hambre que nos queda. Mientras gran parte de población local vive sumergida en miseria, Argentina ocupa el puesto número tres en la tabla de posiciones de países exportadores de commodities agrícolas (ubicada detrás de EEUU y Brasil).

Si consideramos el ranking mundial de exportaciones por subproductos, Argentina se encuentra sexta en la categoría de biodiesel, tercera en poroto de soja y encabeza la tabla en aceite y harina de soja.²

La producción agraria y sus derivados parten con destino al mundo por vía fluvial. El centro agroexportador de la República Argentina está

ubicado al sur de la provincia de Santa Fe. En los alrededores de la ciudad de Rosario, desde la localidad de Timbúes hasta Arroyo Seco, en tan solo 70 km de costa, se concentran 31 terminales portuarias. **En la campaña 2019 el puerto del Gran Rosario se posicionó primero en el ranking internacional. En la actualidad es el segundo complejo agroexportador más importante del mundo.**

El total de volumen exportado en granos, harinas y aceites durante el 2019 fue de 79 millones de toneladas, de esta forma obtuvo la zona portuaria del Gran Rosario el primer puesto en el ranking internacional. El segundo lugar le perteneció a Nueva Orleans (EEUU), con 64,45 Mt y el tercero a Santos (Brasil) con 42,65 Mt exportadas.³

En el 2020 el polo Rosarino descendió una posición. En 2021 desde el gran Rosario se embarcó 75,2 millones de toneladas de granos, harina y aceites, y mantuvo así el segundo puesto del ranking mundial. El primer lugar fue para el puerto de Nueva Orleans (EEUU) que despachó 78,9 millones de toneladas, y el tercero lo obtuvo el puerto de Santos (Brasil) con 39,2 millones de toneladas.⁴

2. Ferrari, Bruno; Terré, Emilce y Treboux, Javier: “Datos clave de la importancia de la cadena soja en la economía nacional”, en Bolsa de Comercio de Rosario, AÑO XXXVIII - N° Edición 1997, Especial Campaña de Soja 2020/21, 09 de Abril de 2021, www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/datos-clave-de

3. Di Yenno, Federico; Terré, Emilce; Bergero, Patricia y Calzada, Julio: “El Gran Rosario es el nodo portuario agroexportador más importante del mundo”, en Bolsa de Comercio de Rosario, AÑO XXXVIII - N° Edición 1964 - 24 de julio de 2020, www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/el-gran-0

4. Rodríguez Zurro, Tomás; Di Yenno, Federico y Terré, Emilce: “El Gran Rosario se mantuvo en el segundo puesto del ranking de nodos portuarios agroexportadores del mundo en 2021”, en Bolsa de Comercio de Rosario, AÑO XXXIX, N° Edición 2044, 25 de marzo de 2022, www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/el-gran-4

EXPORTACIONES OLEAGINOSAS, CEREALES Y SUBPRODUCTOS POR PUERTOS EN EL MUNDO AÑO 2021*

*En toneladas métricas

PUERTOS	COMPLEJO SOJA	COMPLEJO MAÍZ	COMPLEJO TRIGO	COMPLEJO CEBADA	RESTO CEREALES	RESTO OLEAGINOSAS	TOTAL
New Orleans, LA	32.925.157	40.393.364	3.249.391		2.315.189	2.241	78.885.342
Gran Rosario, SF	38.825.047	27.682.786	6.251.533	85.463	1.612.428	755.370	75.212.627
Puerto de Santos, SP	30.021.771	8.689.665	277	0	191.418	297.739	39.200.871
Columbia-Snake, OR	10.626.820	8.083.217	12.314.499		298.868	-	31.323.405
Puerto de Paranagua, PG	19.096.175	939.921	13.269	208	43.449	54.664	20.147.686
Puerto de Río Grande, RG	15.777.093	262.306	1.132.201	2	800.823	33	17.972.459
Bahía Blanca, BA	1.669.064	7.234.863	3.247.922	1.677.911	-	248.830	14.078.590
Sao Luis, MA	10.148.445	2.910.657	26	-	73	15	13.059.216
Seattle, WA	5.850.012	5.886.291	72.140	24.879	750.784	2.555	12.586.661
Belém, PA	8.122.154	4.013.765	9	-	47	13	12.135.989
Houston-Galveston, TX	1.155.165	695.519	4.342.163	22	5.555.014	150.459	11.898.342
Necochea/Quequén, BA	1.244.302	1.966.615	1.438.849	1.589.573	51.573	532.438	6.823.350

Fuente: Elaborado en base a datos de Comercio Exterior de Brasil Ministerio de Industria, Comercio Exterior y servicios de Brasil, FAS Global Agriculture Trade System Online, U.S. Census Bureau Trade Data, U.S. Customs District Data y Datos de Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación Argentina

Los dueños del comercio exterior argentino

La totalidad de la cadena de comercialización de los productos agrarios quedó en manos privadas tras la disolución de la Junta Nacional de Granos. El Estado dejó de ser el nexo entre los productores y el comercio transnacional a la vez que cedió la totalidad de su soberanía comercial en las grandes empresas exportadoras.

El comercio nacional se encuentra en la actualidad realmente enajenado. En su expresión más elemental los eslabones comerciales se enlazan de la siguiente forma: La cosecha del productor la absorbe el acopiador y luego las terminales portuarias la venden en el mercado internacional.*

*En los últimos años, el silo bolsa permitió al productor almacenar los granos en su campo. El 2022 estuvo marcado por la especulación y la no liquidación de las cosechas. En un contexto en que las reservas de dólares de la Argentina son escasas, se estipulaba que había para agosto del 2022, 22 millones de toneladas de granos que aún no habían sido liquidadas, lo que representaba unos us\$14.000 millones. Ante esta situación, los medios afines al Frente de Todos mostraron imágenes de

campos repletos de silos bolsas con la cosecha almacenada y denunciaron la especulación de los “productores agrarios”. Hablar del “campo” o de “productores” a secas es una abstracción. En “el campo”, al igual que en “la ciudad”, existen clases sociales. No es lo mismo la gran producción, la mediana o la pequeña. Los pequeños productores no tienen la posibilidad de retener los granos. Estos se ven obligados a liquidar porque deben saldar los gastos de la producción. Hay también una importante cantidad de propietarios pequeños y medianos que por los costos de producción alquilan sus campos a pooles de siembra, por tanto lo producido se gestiona directamente mediante grandes acopiadores / exportadores. El sector acopiador de las cosechas es el que posee la espalda para poder hacerlo. La razón por la cual no liquidaban era esencialmente política. La “mesa de enlace”, conformada por las entidades agropecuarias (Sociedad Rural, CRA, coninagro y Federación Agraria) promovía la no comercialización de las cosechas cortando de esta forma los ingresos de dólares al estado para extorsionar al gobierno con el objetivo de que baje las retenciones a la exportación y para que se aplique una gran devaluación de la moneda. Un salto devaluatorio implica un ajuste aún mayor al pueblo argentino. Estas medidas económicas son promocionadas también por Juntos por el Cambio. El gobierno con Sergio Massa a la cabeza terminó premiando a los especuladores otorgándoles abultados beneficios económicos.

Los 15 grupos de siembra más importante suman un total de 1,6 millones de hectáreas(ha):

1. Adecoagro (Mariano Bosch) 210.000 ha
2. AGD (Roberto Daniel Urquía) 200.000 ha
3. Lartirigoyen y Cía (Ignacio Lartirigoyen) 150.000 ha
4. MSU (Manuel Santos Uribe Larrea Balcarce) 140.000 ha
5. Cresud (Eduardo Elsztein) 132.000 ha
6. Grupo Duhau (Enrique Urbano Duhau Nelson) 120.000 ha
7. Grupo Andreoli (Familia Andreoli) 100.000 ha
8. Los Grobo (Gustavo Grobocopatel) 99.000 ha
9. Grupo Böhler (Raúl y Julio Böhler) 80.000 ha
10. Liag Argentina (Markus Kahlbetzer) 79.000 ha
11. Grupo Río Seco 65.000 ha
12. Man Agro (Rafael Aliaga) 60.000 ha
13. Maniagro (Daniel Cavigliasso) 60.000 ha
14. Vireyes Agropecuaria (Carlos Reyes Terrabusi) 50.000 ha
15. Cazenave y Asoc. (Santiago Casares) 50.000 ha

Fuente: Sonatti, Facunda: “¿Los dueños del agro? Quiénes están detrás de los 15 mayores grupos de siembra del país”, en Agrify News, 23 de octubre de 2021, <https://news.agrofy.com.ar/noticia/196434/duenos-agro-quienes-estan-detras-15-mayores-grupos-siembra-pais>)

La exportación de la nación argentina está digitada, controlada y monopolizada por un conjunto de traders mundiales y pulpos locales. Los puertos argentinos se han transformado en verdaderas zonas francas. La ausencia del Estado es total. Las mismas empresas exportadoras son las que, por medio de las declaraciones juradas de ventas al exterior (DJEV), informan cuánto y qué es lo que se comercializa con el extranjero.

El Estado concedió su potestad sobre el comercio internacional a multinacionales extranjeras y monopolios locales y, “a cambio”, estas empresas abonaron al fisco un porcentaje sobre lo que ellas mismas notifican en las DJEV. El derecho de exportación, comúnmente conocido con el nombre de retenciones, se ubica actualmente en un 33% para el grano de soja, aceite y harina, y un 30% para el caso del biodiésel. En realidad, no son las exportadoras las que pagan las retenciones. El derecho de exportación lo termina asumiendo el productor agropecuario, ya que los “gastos” son descontados y transferidos sobre el eslabón más débil de la cadena.

Como si ello fuera poco, las exportadoras recurren a todo tipo de maniobras fraudulentas para con la nación y el pueblo argentino. Desde la presentación de facturas apócrifas para obtener reintegro del IVA sobre operaciones comerciales que nunca efectuaron, como es el caso de la causa judicial contra Vicentin por 54 facturas truchas durante el periodo 1/2016 al 10/2018 (La Capital, 17/6/2021), hasta la subfacturación y la triangulación.

Vicentin estafó al estado argentino decretando su quiebra y la cesación de pago después de haber adquirido un préstamo multimillonario del Banco Nación durante el gobierno de Macri. Pero como si ello fuera poco, la empresa es sospechosa de traficar narcóticos internacionalmente. Capturaron 1.434 kg de cocaína en Brasil y Holanda, que partieron en cargamentos cubiertos de maní, provenientes de General Dehesa, de la Terminal Puerto Rosario (TPR), de la cual Vicentin es uno de los dueños.

¿Quiénes manejan el comercio exterior?

Ranking de exportaciones de granos, legumbres, harinas y aceites vegetales. Valores expresados en millones de toneladas

Campaña 2018/2019

Cofco 14,2 / Cargill 11,9 / ADM 11,2 / Bunge 9,5 / AGD 8,7 / Vicentin 8,4 /
Oleaginosa Moreno 7,6 / LDC 6,8 / ACA 5,4 / Molinos agro 4,9

Campaña 2019/2020

Cargill 12,7 / Cofco 11,7 / Oleaginosa Moreno 10,4 / ADM 8,7 / Bunge 8,7 /
AGD 7,4 / LDC 6,9 / ACA 6,1 / Molinos agro 5,7

Campaña 2020/2021

Cargill 15,1 / Cofco 14,4 / Oleaginosa Moreno 14,35 / Bunge 12,7 / ADM 11,6 /
LDC 10,3 / ACA 10,1 / AGD 9,6 / Molinos agro 7,2

Las potencias imperialistas* se disputan el control sobre comercio exterior argentino y la explotación de nuestros recursos estratégicos.

*La línea de Deng Xiao Ping triunfó al interior del Partido Comunista de China tras la muerte de Mao Tse Tung. “No importa que el gato sea blanco o negro, lo importante es que cace ratones”. Dicha metáfora hacía referencia a que era indistinto qué tipo de relación social de producción y qué tipo de economía, capitalista o socialista, se impulsara mientras se produjera el desarrollo de las fuerzas productivas. Así Deng Xiao Ping promovió el proceso de restauración capitalista. China es en la actualidad una potencia imperialista que disputa la hegemonía mundial frente a EEUU.

A partir de la campaña 2019/2020, la Estadounidense Cargill reocupó el primer puesto del ranking de exportadores desplazando al segundo lugar a la china COFCO.

La multinacional Cargill, opera en el país desde 1947, mientras que la empresa estatal china COFCO (*China National Cereals, Oil & Foodstuffs*) ingresó a la Argentina en el 2014 con la compra del 51 % del paquete accionario de Nidera y el 51 % de *Noble Group*. En me-

nos de dos años la multinacional china terminó adquiriendo la totalidad las acciones de ambos grupos. A partir de allí, desde la campaña 2015/16 a 2019/2020, COFCO lideró el primer puesto en exportación, seguido muy de cerca por Cargill.

Sin embargo, a pesar del peso adquirido por COFCO, la presencia mayoritaria en el comercio exterior argentino lo continúan teniendo las empresas de origen estadounidense.

¿Cuáles son las potencias imperialistas y los monopolios locales que manejan nuestros puertos?

COFCO, China / Cargill, EEUU / ADM, EEUU / Bunge, EEUU / AGD, Argentina
Vicentin, Argentina / Viterra (oleaginosa moreno), Suiza / LDC, Francia
ACA, Argentina / Molinos agro, Argentina

Estas empresas son también grandes acopiadoras. En conjunto cuentan con una capacidad teórica de almacenamiento de 6.606.000 toneladas de granos, 2.374.000 toneladas de harinas y pellets, 994.100 toneladas de aceites, y 203.200 toneladas de biodiesel o glicerina. El primer puesto lo ocupa la francesa LDC con una capacidad de acopio de granos de 830.000 toneladas, le sigue la china Cofco con 630.000

y luego la planta-puerto Terminal 6 (Bunge+AGD) con 515.000 toneladas.⁵

Además de manejar el comercio exterior y el acopio, son dueñas de las plantas procesadoras que transforman a las oleaginosas en aceite, harina o biocombustible.

Argentina tiene una capacidad teórica de pro-

5. Treboux, Javier y Calzada, Julio: “El 15% de la capacidad de almacenaje comercial fija de Argentina y el 74% de la capacidad de almacenaje en puertos del país se encuentra en las terminales del Gran Rosario”, en Bolsa de Comercio de Rosario, AÑO XXXIX - N° Edición 2026 - 05 de noviembre de 2021, www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/el-15-de-la

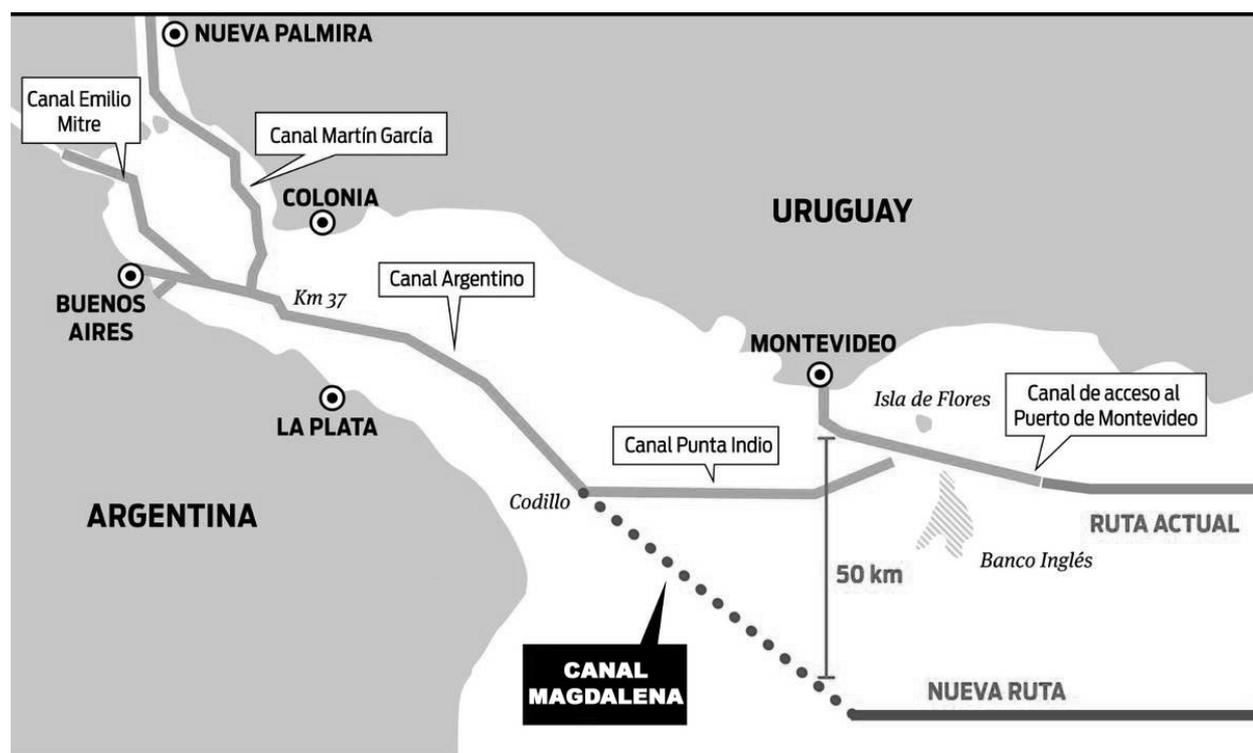
cesamiento de oleaginosa de 209.000 toneladas diarias. Tan solo 20 fábricas ubicadas en el gran rosario pueden producir 165.700 toneladas por día, lo que representa 79% de la totalidad nacional. A su vez el 85% del procesamiento se realiza en plantas con terminal portuaria, lo que da cuenta de la concentración y del perfil exportador de la actividad. Las plantas de Renova (Viterra), Terminal 6 (Bunge+AGD), Molinos agro (Pérez Companc) y Cargill ocupan en ese orden los cuatro primeros puestos en el ranking de capacidad productiva.⁶

A ello hay que sumarle que varias de estas empresas son al mismo tiempo grandes grupos de siembra. De esta forma hegemonizan la cadena de producción y comercialización de los productos rurales y de las manufacturas de origen agrarios (MOA).

La gran burguesía argentina es una clase social con inversiones diversificadas y se encuentra en muchos casos asociada al capital extranjero. Aceitera General Dehesa (AGD) posee la concesión del ferrocarril NCA, explota 200.000 hectáreas de campo, produce alimentos, aceites y jugos, además de tener terminales portuarias. Es socia de Bunge (EEUU) en Terminal 6, industria-puerto dedicada al procesamiento de soja para la obtención de aceite crudo, harina proteica y pellets y la producción de biodiesel y glicerina refinada. Vicentin es dueña de la empresa Algodonera Avellaneda, posee planta elaboradora de jugos, está en la actividad ganadera con feedlot, fue dueña de FRIAR, y producen miel. Se encontraba asociada con Viterra (Suiza) en Renova, la mayor planta productora de biocombustible, glicerina y aceites refinados de la argentina.

6. Bergero, Patricia; Calzada, Julio; Terré, Emilce y Treboux, Javier: “Nueva encuesta: en el Gran Rosario 20 fábricas tienen casi el 80% de la capacidad de molienda nacional. Unas 165.700 tn/día”, en Bolsa de Comercio de Rosario, AÑO XXXVII - N° Edición 1914 - 19 de Julio de 2019, www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/nueva-encuesta)

Hidrovia, la ruta del saqueo



Lo que se conoce con el nombre de “hidrovia” es en verdad una vía natural de comunicación fluvial. Por allí transita gran parte del comercio exterior de los países sudamericanos. En el caso específico de la Argentina, se estipula que el 75% por ciento de las exportaciones nacionales parten con destino al mundo por esta vía. El 97% de las embarcaciones que se utiliza para ese fin son de bandera extranjera. En solo unas décadas pasamos de ser potencia naval a no poseer prácticamente marina mercante nacional. Somos un país sin salida directa al mar. El canal Punta de Indio hace que todas las embarcaciones, incluso las que parten desde territorio argentino, que quieran ingresar o salir por la cuenca del plata deban realizar escala obligada en Uruguay. De allí que es imprescindible la concreción de la apertura del canal Madgalena para poder obtener soberanía fluvial.

La mal llamada hidrovia, nombre adquirido en el marco del consenso de Washington, es en

realidad la ruta fluvial del saqueo de la nación argentina. En 1995 el gobierno de Carlos Saúl Menem concesionó a la empresa “Hidrovia SA”, consorcio integrado por la multinacional de origen belga “Jan De Nul” y la argentina “EMEPA”, el control y la administración de la vía navegable troncal. Dicha privatización se realizó con el modelo de “régimen de concesión de la obra pública por peaje”. Al igual que funciona con los caminos terrestres, donde la empresa a cargo del mantenimiento de las rutas cobra el peaje a los vehículos que por ella circulan, sucede con el dragado y balizamiento del río.

De esta forma la empresa Hidrovia SA facturaba en concepto de peaje 3,06 dólares por tonelada. Se estipula que alrededor de 5000 buques navegan anualmente con un promedio de 36000 toneladas cada uno. Lo que indica que la empresa Hidrovia SA obtenía un monto anual de 550 millones de dólares.

La concesión otorgada en el año 1995, y prorrogada por 10 años por el gobierno de Cristina Kirchner a la empresa Hidrovía SA, finalizaba en 2021.

En agosto del 2020 Alberto Fernández anunció la creación de la empresa “Administradora Federal Hidrovía Sociedad del Estado” para el control y mantenimiento de la vía navegable troncal. En dirección opuesta, el 26 de noviembre del 2020, en los días que se llevaba a cabo el velorio de Diego Maradona, el presidente sancionó el decreto 949/20 y con ello otorgó al ministerio de transporte “la facultad de efectuar el llamado y adjudicación de la Licitación Pública Nacional e Internacional, por el régimen de concesión de obra pública por peaje, en el marco de la Ley N° 17.520, para la modernización, ampliación, operación y mantenimiento del sistema de señalización y tareas de dragado y redragado y mantenimiento de la vía navegable troncal”. El 949/20 es un decreto de continuidad de la política de entrega menemista encuadrado jurídicamente en la ilegítima ley sancionada por el gobierno de facto de Onganía.

Varios fuimos los sectores que impulsamos la campaña en contra de la reprivatización del río, por la derogación del decreto 949/20 y por la concreción del canal Madgalena. En particular, nuestro Partido fue impulsor del Foro por la Soberanía, herramienta de carácter frentista que busca agrupar los sectores patrióticos, populares y antiimperialista.

Tras el fallecimiento del ministro de transporte Mario Meoni, el gobierno resolvió una prórroga de la licitación por 90 días a la empresa Hidrovía.

El 30/6/2021 a través del decreto 427/2021, otorgó por un plazo de 12 meses la concesión a la Administración General de Puertos (AGP) para el mantenimiento de la vía navegable troncal. Con él se transfiere temporariamente,

debido a que el 949/20 no fue derogado, la facultad de cobro del peaje a la AGP. En cuanto a las tareas de dragado, continúan siendo realizadas por la Jan De Nul, ya que el mismo decreto aclara “Que la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO en calidad de concesionario deberá celebrar, siguiendo los principios y lineamientos de su propio régimen, las contrataciones necesarias para garantizar la navegabilidad de la Vía Navegable Troncal, manteniendo el actual nivel de prestación del servicio.” El 427/2021 establece una concesión “corta” y temporal hasta “la toma de servicio por parte de quien o quienes resultaren adjudicatarios de la licitación encomendada por el Decreto N° 949/20.”

Los medios afines al gobierno, sembrando confusión, vendieron la iniciativa presidencial como “estatización de la hidrovía”. Una medida de dicha envergadura implicaría la derogación del 949/20 y el control, administración, señalización y dragado de las vías navegables por parte exclusiva del estado nacional argentino. Si bien la sanción del 427/2021 dista de ser una política soberana de recuperación fluvial, ya que reafirma la continuidad del decreto 949/20, fue mirado de reojo por los sectores reaccionarios nucleados en la Sociedad Rural y la Confederaciones Rurales Argentinas (CRA).

Los lobistas de los agronegocios presionan para que con la futura licitación se extienda el dragado a los 40 pies, en la actualidad el calado del río es de 35, y así puedan ingresar embarcaciones con mayor capacidad de carga. Las palabras de Luis Subizarreta, presidente de la Cámara de Puertos Privados Comerciales y presidente de la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACsoja), describen el rol de la Jan De Nul en el modelo productivo a la vez que anuncia sus ambiciones futuras: “la concesión fue uno de los hitos que catapultó el aumento de la producción de 35 millones a

los más de 100 millones que producimos hoy. Tenemos un río que llega al corazón productivo con un calado que nos permite ir con barcos grandes, además de los puertos modernos que pudimos construir ... hoy tenemos 34 pies y estamos próximos a llegar a 40 pies en la próxima licitación”.⁷

Las idas y vueltas del gobierno en relación a la explotación y el control de la vía navegable troncal se explican por tres razones.

1. El Frente de Todos es un gobierno sin proyecto político claro. Compuesto por un abanico de sectores que van, desde un peronismo de carácter conservador con miras ideológicas dirigidas al norte, a otro de visión geopolítica multilateral y de perfil más renegociador de los términos de la dependencia. Esta última franja es la corriente que encabeza Cristina Kirchner que, como ella misma anunció, “volvió como león herbívoro” a la vicepresidencia. Con la asunción de Sergio Massa como ministro de economía retiró todo esbozo de crítica al acuerdo con el FMI. Ninguna de las dos facciones representa a un proyecto de la burguesía nacional y, por ende, no solo no ponen en cuestión el modelo productivo sino que lo reproducen.

2. El nuevo decreto 427/2021 funcionó en su momento como iniciativa electoral, con la intención de reconquistar votos de franjas del electorado desilusionadas con el gobierno, de cara los sufragios de medio término de finales de 2021. Muchos simpatizantes genuinos del FdT se hicieron eco de las demandas por la derogación del decreto 949/20 y la recuperación de las vías navegables.

3. A causa del punto número uno, está en disputa sobre qué potencia imperialista recostarse principalmente.

Todos la quieren menos el gobierno argentino. Varios son los jugadores internacionales que tienen la mira puesta en la explotación de la vía navegable troncal. La Jan De Nul, la belga Deme Group; las holandesas Royal Boskalis y Royal Van Oord y la china Shanghai Dredging Company. Belgas, holandeses y chinos realizan las tratativas para ganar la concesión del dragado y balizamiento. El 11 de septiembre del 2022, vencía el plazo de la licitación a la AGP, el gobierno la prorrogó temporalmente.

7. Bichos de Campo: “¿Qué hacemos con la Hidrovía? Luis Zubizarreta, del sector agroexportador, advierte que ‘el Estado no está en condiciones de llevar adelante esta obra’”, en Bichos de Campo, 13 de abril de 2021, <http://bichosdecampo.com/que-hacemos-con-la-hidrovia-luis-zubizarreta-del-sector-agroexportador-advierte-que-el-estado-no-esta-en-condiciones-de-llevar-adelante-esta-obra/>

Una salida a la crisis

El hambre, la desocupación y la pobreza son las consecuencias de este modelo productivo. Sin modificarlo estaremos condenados al padecimiento.

La profundidad de la crisis no se subsana con alguna medida aislada y parcial. Es imprescindible ejecutar un programa integral, un conjunto de medidas económicas orientadas a promover la creación del empleo, la defensa del salario, la reactivación del mercado interno y el desarrollo industrial autónomo.

Para ejercer soberanía hay que concretar la apertura del canal Magdalena y poner fin a la entrega y reprivatización del río a través la derogación del decreto 949/20. El control, administración, dragado y balizamiento debería ser potestad exclusiva del estado nacional. Así se podrían volcar los recursos obtenidos por el cobro de los peajes a la construcción de la marina mercante nacional, lo que se traduciría en nuevas fuentes laborales y posibilitaría recupe-

rar terreno con buques de bandera nacional en el transporte de mercancías. Dicha medida debería complementarse con la recuperación de los puertos. Así, el Estado obtendría el papel de único actor en el comercio exterior, compraría a los productores privados locales las cosechas, garantizándoles el precio base para luego ofrecerlas en el mercado internacional. Las diferencias favorables obtenidas por las transacciones comerciales, entre valor de compra (interno) y el de venta (externo), serían la base que permitirían subsidiar a la pequeña y mediana empresa.

Para conquistar el pleno empleo es necesario adosarle, a esta política de transferencia de la renta agraria a la actividad industrial, una medida de recuperación y disposición de los ahorros del pueblo argentino, usufructuado actualmente por los bancos extranjeros y privados locales. Para ello no es necesario aplicar expropiaciones, ya que los bancos no son una unidad productiva, tan solo con una ley que



eleve el encaje bancario quedarían los ahorros a disposición del Banco Central.⁸ Así el Estado dispondría de los depósitos bancarios y obtendría los fondos suficientes para impulsar créditos a tasas muy bajas destinados a subsidiar la pequeña y mediana empresa, a la vez que, podría promover la construcción masiva de viviendas para solucionar la crisis habitacional. Las líneas para la generación del pleno empleo deben acompañarse de una reforma tributaria, que ponga fin a las cargas impositivas regresivas, eliminando el IVA del consumo popular, para defender el poder adquisitivo del salario. En pos de finalizar el saqueo y la catástrofe ambiental generada por los intereses voraces de las multinacionales y monopolios deben decretarse los recursos estratégicos como propiedad inalienable del estado nacional. Acabar con la dependencia implica cortar la cadena de subyugación que es el pago de la deuda externa fraudulenta.

Este paquete de medidas económicas basado en la nacionalización de la banca, el comercio exterior y los recursos estratégicos⁹ se corres-

ponde con una fase democrática, antiimperialista y antimonopólica rumbo al socialismo.

La implementación de dicho programa, que permita forjar una nación próspera y conquistar la segunda y definitiva independencia, será posible únicamente por los senderos de la revolución. Para ello es necesaria la construcción y fortalecimiento del Partido Revolucionario Marxista Leninista de la Argentina y la conformación de un frente de liberación nacional que reagrupe a los sectores patrióticos, populares y antiimperialistas.

8. El encaje es la proporción de los depósitos que las entidades financieras deben tener inmovilizados en una cuenta en el Banco Central. No pueden prestar ese dinero para asegurar que puedan responder a la solicitud de efectivo por parte de sus depositantes.

9. Dos supuestos deben ser puestos en tensión. Por un lado, el que interpreta que la estatización es en sí misma una política económica de independencia nacional y justicia social. El otro es el que asocia automáticamente a la inversión privada con la política de entrega. En cuanto al primero, se cae en este error cuando se juzga a una medida en forma aislada sin concebir sobre qué intereses de clase se asienta el proyecto económico general. Intereses foráneos y monopólicos pueden coincidir, e incluso promover, que el estado sea el que se haga cargo de determinada empresa o rama. Por ejemplo, no sería raro que luego de décadas de estar concesionados los ferrocarriles sea el estado quien los “recupere” y por ende se cargue con la tarea de arreglar los ramales que los privados deterioraron. Si ello sucediera, los recursos del estado nacional se pondrían al servicio de mejorar las condiciones férreas para que la materia prima sea transportada con mayor rapidez al puerto, quedando así esta “recuperación” al servicio y en beneficio de los monopolios y multinacionales que son quienes hegemonizan la producción y comercialización agraria. En cuanto al segundo supuesto, en determinado momento de la historia, las condiciones obligan a que sea imprescindible el financiamiento y la inversión privada o extranjera. En la Argentina, ninguno de los convenios de inversiones fueron implementados en este sentido, más bien es la política de entrega al capital extranjero y monopolios locales lo que se implementa. No deseamos, si las condiciones coyunturales nos obligan, optar por un retroceso táctico. Pero estamos convencidos de que sin la implantación de un programa integral no hay soberanía económica ni futuro próspero posible para la nación. Es necesario atacar la enfermedad. Hay que desterrar la matriz productiva dependiente y recuperar el monopolio exclusivo del estado en el comercio exterior, la banca y los recursos estratégicos. Sin este paquete de nacionalizaciones no saldremos nunca de la economía reprimarizada, exportadora de commodities dónde las ganancias se van y las miserias quedan adentro.

“Aún cuando uno se reconozca comunista, o socialista, peronista, o cualquier otra ideología política en determinado país, sólo caben dos posiciones en la historia: o se está a favor de los monopolios, o se está en contra de los monopolios”

Che Guevara



PRML ★
PARTIDO REVOLUCIONARIO MARXISTA LENINISTA